ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO DE MANTENIMIENTO DTAN- CMAN-F-024-2025, CELEBRADO ENTRE PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA y MAPRECO SOLUCIONES GEOAMBIENTALES SAS

Entre los suscritos a saber, **EMILIANA PINO TORRES,** identificada con cédula de ciudadanía No 37.325.534 expedida en OCAÑA NORTE DE SANTANDER, en su calidad de **ORDENADORA DEL GASTO DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL ANDES NORORIENTALES**, bajo la Resolución 263 de 22 de Julio del 2024, quien actúa a nombre de **PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA**, en virtud de las facultades otorgadas por la Resolución No. **388 del 30 de diciembre de 2021**, por la cual se delegan funciones y se dictan otras disposiciones y **MAPRECO SOLUCIONES GEOAMBIENTALES SAS**, quien se identifica con el NIT 901.298.871, representado legalmente por **ANDRES FELIPE ROMERO MANZUR** con CC 1.026.590.977 expedida en BOGOTÁ D.C quien en adelante se denominará **EL CONTRATISTA**, acordamos **LIQUIDAR DE MANERA BILATERAL DE MUTUO ACUERDO** el **Contrato de MANTENIMIENTO FONAM DTAN-CMAN-F-024-2025**, previas las siguientes

CONSIDERACIONES:

1. GENERALIDADES:

1.1 Que el **27 noviembre del 2025**, se suscribió el **CONTRATO DE MANTENIMIENTO FONAM DTAN-CMAN-F-024-2025,** cuyo objeto es: *"Contratar el Mantenimiento y limpieza de los pozos septicos ubicados en las cabañas de control y vigilancia del Parque Nacional Natural El Cocuy en el marco de Conservación de la diversidad biológica de las áreas protegidas del SINAP Nacional."*

1.2 Que el valor del **CONTRATO DE MANTENIMIENTO FONAM DTAN-CMAN-F-024-2025,** se estableció por la suma de **NUEVE MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS PESOS ($9.774.400) MCTE,** con cargo al Registro Presupuestal No. **62925** de **2025**, expedido por el profesional de presupuesto de Parques Nacionales Naturales de Colombia – Dirección Territorial Andes Nororientales.

1.3 Que el plazo de ejecución del **CONTRATO DE MANTENIMIENTO FONAM DTAN-CMAN-F-024-2025**, se estipuló en **UN (01) MES,** previa expedición del registro presupuestal y aprobación de las garantías solicitadas, situación que se surtió el **02 diciembre del 2025**

1.4 Que la forma de pago del **CONTRATO DE MANTENIMIENTO FONAM DTAN-CMAN-F-024-2025,** se estableció de la siguiente manera: "La Dirección Territorial Andes Nororientales de Parques Nacionales Naturales de Colombia, pagará el 100% del valor del contrato al CONTRATISTA posterior al recibido a satisfacción de la totalidad servicios contratados, previa presentación de la factura o documento equivalente, junto con el paz y salvo del pago de aportes al sistema de seguridad social y parafiscal y constancia de recibo a satisfacción expedida por el supervisor del contrato y surtidos los trámites administrativos por parte de la entidad para el correspondiente pago"

ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO DE MANTENIMIENTO DTAN- CMAN-F-024-2025, CELEBRADO ENTRE PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA y MAPRECO SOLUCIONES GEOAMBIENTALES SAS

1.5 Que el contratista constituyó con la Aseguradora **SEGUROS DEL ESTADO S. A.** la póliza No. 21-46-101124125, la cual fue aprobada por la entidad el **02 diciembre del 2025**

AMPARO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIAS	
		FECHA INICIO	FECHA FINAL
CUMPLIMIENTODEL CONTRATO	$ 977.440	27/11/2025	01/01/2027
CALIDAD DEL SERVICIO	$ 1.954.880	27/11/2025	01/01/2027
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	$488.720	27/11/2025	01/01/2029

2. DESARROLLO DEL CONTRATO

2.1. Que, el Grupo de Gestión Financiera no realizó liberación del valor del contrato.

2.2 Que, la supervisión durante la ejecución del contrato fue ejercida por **VERONICA MARIA VELASCO SALCEDO – JEFE DEL ÁREA PROTEGIDA PARQUE NACIONAL NATURAL EL COCUY**

2.3. Que la Coordinadora financiera expidió el 06/03/2026 la relación de pagos del contrato No DTAN-CMAN-F-024-2025, el cual hace parte integral de la presente liquidación, en la que se relaciona 01 pago por la suma total de NUEVE MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS PESOS M/CTE ($9.774.400).

2.4. Que en la ejecución del contrato SI __NO_**X**_ existió contratación derivada.

2.5 Durante la ejecución del contra SI____NO_**X**_ se impusieron sanciones al contratista.

2.6 Que en atención a la circular No 20141000000034 – Liquidación de contratos y convenios y la circular No 20214000000154 - Orientaciones liquidación contractual y a lo estipulado en el SECOP el presente contrato es objeto de liquidación bilateral.

3. BALANCE FINANCIERO

ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO DE MANTENIMIENTO DTAN- CMAN-F-024-2025, CELEBRADO ENTRE PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA y MAPRECO SOLUCIONES GEOAMBIENTALES SAS

Que, de conformidad con lo indicado en el informe final de supervisión y la relación de pagos expedida por el grupo financiero el balance final del contrato es el siguiente:

BALANCE		
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	**$9.774.400**	
VALOR TOTAL ADICIONES	**$0**	
VALOR TOTAL DISMINUCIONES	**$0**	
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	**$9.774.400**	
VALOR EJECUTADO Y PAGADO		**$9.774.400**
VALOR LIBERADO		**$0**
SALDO PENDIENTE POR PAGAR		**$0**
SALDO PENDIENTE POR LIBERAR		**$0**
SUMAS IGUALES	**$9.774.400**	**$9.774.400**

Con base en las anteriores consideraciones, las partes

ACUERDAN:

PRIMERO: Liquidar de mutuo acuerdo el **CONTRATO DE MANTENIMIENTO FONAM DTAN-CMAN-F-024-2025,** celebrado entre Parques Nacionales Naturales de Colombia y **MAPRECO SOLUCIONES GEOAMBIENTALES SAS.**

SEGUNDO: Las partes de conformidad con los resultados de la presente liquidación se declaran a paz y salvo por todo concepto derivado del CONTRATO DE MANTENIMIENTO FONAM DTAN-CMAN-F-024-2025, renunciando a cualquier reclamación posterior.

ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO DE MANTENIMIENTO DTAN- CMAN-F-024-2025, CELEBRADO ENTRE PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA y MAPRECO SOLUCIONES GEOAMBIENTALES SAS

TERCERO: Una vez firmada la presente acta, se entregará copia de la misma al Grupo de Gestión Financiera de Parques Nacionales Naturales de Colombia para lo pertinente.

Para constancia se firma por los que en ella intervinieron a los 30 días del mes de marzo del 2026.

PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA,

EMILIANA PINO TORRES
Directoria Territorial Andes Nororientales

El CONTRATISTA,

MAPRECO SOLUCIONES GEOAMBIENTALES SAS
C.C. 901298871
RL. ANDRES FELIPE ROMERO MANZUR
CC. 1026590977 BOGOTÁ D.C

VERONICA MARIA VELASCO SALCEDO,
JEFE DEL ÁREA PROTEGIDA
PARQUE NACIONAL NATURAL EL COCUY

pProyectó Stephanie Anteliz Páramo- Administrativo Contratos SA
Revisó aspectos presupuestales: Leonor Varón Rodríguez / Presupuesto
Revisó aspectos jurídicos: María Alejandra Sierra Ortiz – Contratista DTAN As
Aprobó aspectos jurídicos y presupuestales: Licy Johanna Suárez Guerrero – Coordinadora GIT DTAN

ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO DE MANTENIMIENTO DTAN- CMAN-F-024-2025, CELEBRADO ENTRE PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA y MAPRECO SOLUCIONES GEOAMBIENTALES SAS